

## Aprobado Fondo Nacional de Prestaciones Sociales nominado al Petro



En una acción que garantizará el sistema de protección, ahorro y estabilidad laboral, entrará en funcionamiento el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales anclado a la criptomoneda Petro.

“Las prestaciones sociales de los trabajadores estarán nominadas en Petro para iniciar su proceso de protección y recuperación”, anunció el presidente de la República, Nicolás Maduro, al acoger la propuesta elevada por el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de la Clase Obrera.

Desde la sede de la Corporación Socialista de Cemento (CSC), ubicada en el estado La Guaira, detalló que se elaborará una tabla para nivelar las prestaciones sociales de los trabajadores “y nominarlas en Petro para que no sufran el agobio y el desgaste de la inflación inducida”.

Al destacar que las prestaciones sociales constituyen “un buen instrumento de ahorro”, explicó que una vez sumados los volúmenes totales de los beneficios legales, se evaluarán las modalidades crediticias que favorezcan las iniciativas y requerimientos particulares de los trabajadores.

### Caja de ahorro

El Dignatario exhortó acelerar el debate nacional sobre la asignación de recursos a trabajadores a través de las Cajas de Ahorro, entidad de crédito que opera con porcentajes aportados por la clase obrera y el empleador.

Convoquen a las Cajas de Ahorro, hagan una evaluación de las potencialidades que tienen para ponerlas al servicio del auxilio de los trabajadores”, agregó.



## Mundo



Infeción fúngica mortal se propaga entre los sobrevivientes de coronavirus en la India

Pag 3



## Infografías



Pag 4



## Marcas

Pag



## Patentes

Pag

## CNE habilitará mil puntos de actualización y registro electoral



Un total de mil puntos de inscripción y actualización en el Registro Electoral (RE) permanentes serán habilitados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en la jornada especial que comienza el venidero 1 de junio y se extenderá hasta el 15 de julio.

La información la dio a conocer este jueves el presidente del organismo electoral, Pedro Calzadilla, en rueda de prensa.

«Se ha establecido abrir y habilitar mil puntos de registro y actualización de cara a los comicios regionales y locales del próximo 21 de noviembre», precisó.

Calzadilla indicó que esta decisión forma parte de una «jornada de trabajo intenso» que viene desarrollando el directorio del CNE.

Al respecto, detalló que también aprobaron las normas especiales referidas a la elección de legisladores y concejales.

Las mismas, dijo, resultado de la escogencia de los parlamentarios, tanto regionales como locales, en un 60% por representación proporcional y 40% por la modalidad nominal.

Recordó que actualmente la data del RE es de 21.070.528 electores y electoras.

Calzadilla señaló además que, desde el anuncio del cronograma electoral, todo el trabajo a lo largo y ancho del país se ha dinamizado para llevar a feliz término la renovación de las autoridades estatales y municipales.

Igualmente, agregó que acordaron hacer un levantamiento catastral para diagnosticar las condiciones de la infraestructura electoral del CNE.

Las denominadas «megaelecciones» se realizarán el 21 de noviembre para renovar 335 alcaldías, 23 gobernaciones y miembros de los 24 consejos legislativos, así como concejos de todos los municipios.

## CNE aprueba Normas Especiales del Sistema Electoral para la Megaelecciones del 21NOV

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, informó que se aprobaron las Normas Especiales del Sistema Electoral que establece que el 60% de los cargos a elegir serán escogidos por representación proporcional, y el 40% de forma nominal.

Desde la sala de prensa del Poder Electoral, Calzadilla expresó que se han «aprobado las Normas Especiales referidas al Sistema Electoral para las elecciones de legisladoras, legisladores a los Concejos Legislativos de los estados, a las Concejalas y Concejales que van a integrar los Consejos Municipales para las próximas elecciones».

En este sentido, manifestó que se está cumpliendo lo establecido en la sentencia 68 presentada el pasado 5 de junio del 2020, emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

«Aprobamos el proyecto de la jornada especial de inscripción y actualización de datos en el Registro Electoral, que como sabemos, se va a abrir desde el primero de junio y se va a extender hasta el 15 de julio del corriente año», especificó la máxima autoridad del CNE.

Subrayó que la jornada va a enriquecer el Registro; tal como fue presentado este jueves en el informe se contabiliza un total de 21 millones 070 mil 528 electores venezolanos inscritos en el CNE.

Calzadilla señaló además que, desde el anuncio del cronograma electoral, todo el trabajo a lo largo y ancho del país se ha dinamizado para llevar a feliz término la renovación de las autoridades estatales y municipales.

## Infección fúngica mortal se propaga entre los sobrevivientes de coronavirus en la India

El Gobierno de la India ha instado este jueves a todos los estados a declarar la epidemia de infección fúngica mucormicosis e informar de todos sus casos confirmados y sospechosos conforme a la Ley de Enfermedades Epidémicas.

«Todos los centros de salud públicos y privados y los colegios médicos deben seguir las pautas para la detección, el diagnóstico y el manejo de la mucormicosis», cita el canal NDTV la carta del secretario adjunto del Ministerio de Salud indio, Lav Agarwal, a las autoridades locales.

Previamente, la infección fue calificada como enfermedad de notificación obligatoria a nivel local en tres estados: Haryana y Rayastán, en el noroeste del país, y Telangana, que se ubica en la India central. Las decisiones correspondientes fueron adoptadas el pasado sábado, este miércoles y este jueves, respectivamente. Además, el estado de Madhya Pradesh lanzó una campaña masiva de endoscopia nasal como método de detección temprana de la infección.

El brote de la mucormicosis se ha estado desarrollando en la India entre sobrevivientes de covid-19 desde finales del año pasado, cuando fue detectado en Nueva Delhi. Desde entonces, los casos se han reportado en varios estados del país. Su número total se desconoce dada la falta de un registro

nacional, pero se trata de miles. Solo en Maharashtra, se ha informado sobre 1.500 pacientes con la infección.



## Israel evalúa decretar alto al fuego contra territorios palestinos

La cadena de noticias Al Jazeera aseguró hoy que Israel informó al gobierno egipcio de su intención de poner fin a la escalada de violencia contra territorios palestinos que dura ya más de una semana.

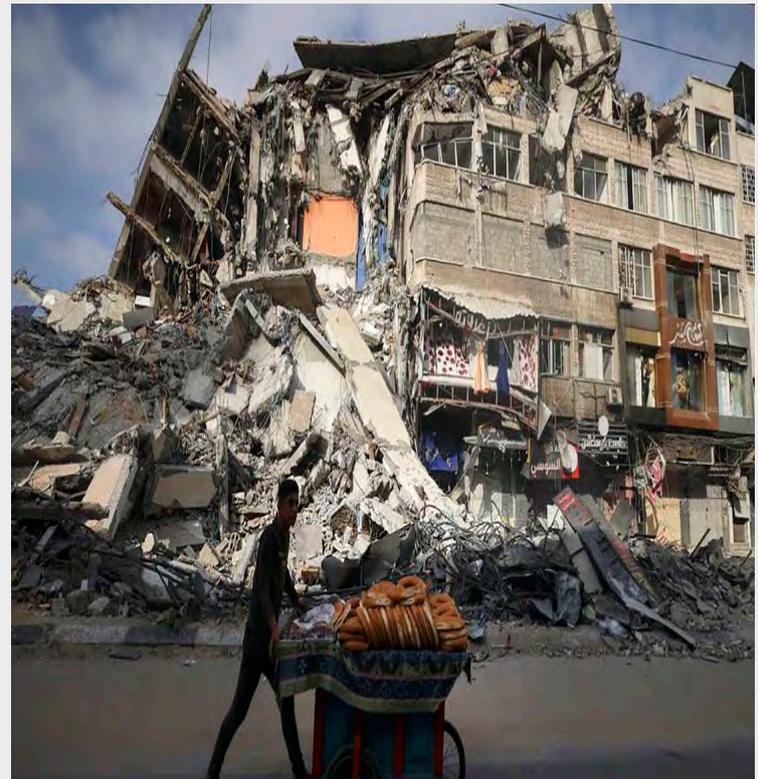
Según el consorcio informativo con sede en Qatar, el gabinete israelí discutirá dentro de unas horas la posibilidad de un alto el fuego en medio de la denominada Operación Guardián de los muros.

En una actualización el jueves por la noche, el Ministerio de Salud de Gaza dijo que hasta el momento han muerto 232 palestinos, incluidos 65 niños, 39 mujeres y 17 ancianos.

Además, reportó que más de mil 900 palestinos han resultado heridos por misiles y proyectiles israelíes, y decenas de ellos sufrieron heridas graves.

Al Jazeera añadió que hoy el ejército israelí disparó misiles contra automóviles, carreteras, redes de alcantarillado, redes eléctricas, y otros misiles lanzados por la marina en áreas cercanas a la costa impactaron casas, edificios e infraestructura.

En las últimas horas, fuentes de la organización Hamas, el foco armado de la resistencia palestina, también apuntaron la posibilidad de llegar a un acuerdo para el cese de hostilidades.





# PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

**Regístrate** como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

**Consulta** montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

**Realiza** la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

**Imprime** la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

**Ejecuta** la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

**recepcionvirtualsapi@gmail.com**

**Procede** a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

**Efectúa** un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



## Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02